MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA- RECEPCIÓN ADMINISTRACION
2021-2024
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA

En el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del día 09 de Febrero del 2022 dos mil veintidós conforme a los artículos 1,2,5,8,9 10,11,16,20,25,26 y 27 de la Ley de Entrega –Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, estando debidamente constituidos en las instalaciones que ocupa la **OFICINA DE OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVA** H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, situada en la calle Jardín, número 2 dos en la Cabecera Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco perteneciente del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción, la **LIC. MARIA LORENA CERVANTES RUIZ** quien se identifica con la credencial de elector con número 1599023635524 expedida por el Instituto Nacional Electoral y con domicilio particular en la calle 16 de septiembre número 157-A en la localidad de Buenavista Jalisco **quien hace entrega del cargo cómo servidor público saliente de la OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA** del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco y de las áreas correspondientes el **C. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO** quien se identifica con la credencial de elector con número 1594074603402 expedida por el Instituto Nacional Electoral y con domicilio particular en la calle Alberto contreras 67 Loc. Atequiza, Jalisco quien lo recibe como servidor público entrante a partir de esta fecha, con motivo del nombramiento que fue objeto por parte del **LIC. JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector con número 159309718761 expedida por el Instituto Federal Electoral respectivamente y quienes celebran la entrega-recepción aceptación del encargo conferido a la fecha de la presente acta.
Para los efectos de la misma, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe y el servidor público saliente es el que entrega.

Acto seguido se designan como testigos de asistencia la **C. EDITH MARICELA ESTRADA RAMIREZ** con domicilio en la calle Vicente Guerrero con el número 100 Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco y de la **C. PATRICIA ENCISO DIAZ** quien tiene su domicilio en la calle Allende numero 8 Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Quienes se identifican con credencial de elector con el número 1592007844942 expedida por el Instituto Nacional Electoral y credencial de elector con el número 1593051964984 expedida por el Instituto Nacional Electoral respectivamente.

De conformidad con título Décimo, Capítulo Único del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos Jalisco, interviene por parte de la Contraloría Municipal, el **LIC. LUIS ARTURO MORALES VÁZQUEZ** quien se identifica con su credencial de elector número 1539082621612 expedida por el Instituto Nacional Electoral para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden. Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la Entrega–Recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos, se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se menciona:
----------RELACIÓN DE ANEXOS----------

ANEXA DOCUMENTACION

ANEXO N° FL1 INVENTARIO DE ACTAS, ARCHIVOS Y/O EXPEDIENTES

ANEXO N° FL2 – INVENTARIO DE ALMACENES

ANEXO N° FA1 PLANTILLA PERSONAL

ANEXO N° FA 1.1 PERSONAL COMISIONADO "DE" O "A" OTRAS OFICINAS

ANEXO N° FA4 INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

ANEXO N° FA22 SELLOS OFICIALES

ANEXO N° FA23 INFORMACIÓN DE LA PAGINA WEB

La **LIC.MARIA LORENA CERVANTES RUIZ,** bajo protesta de decir verdad manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, los elementos que se mencionan en ella forman parte integrante de la misma. **La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades** que pudieran llegarse a determinar por autoridad competente con posterioridad. ----------

El **C. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO,** recibe con las reservas de la ley las instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. Así mismo y en base al artículo 61 Fracción XXII, de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, donde se hace mención que el Servidor Público, cuenta con 5 días para verificar inventarios y notificar los faltantes, debiendo hacerlo a la Sindicatura, con copia a la Contraloría Municipal----------

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que constatar se da por concluida a las 13:30 horas del día 9 de Febrero del 2022 veintidós, firmando para constancia y fe del acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

ENTREGA

LIC.MARIA LORENA CERVANTES RUIZ

RECIBE

C. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO

POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL:

LIC. LUIS ARTURO MORALES VAZQUEZ

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Patricia Enciso Diaz

C.PATRICIA ENCISO DIAZ

C. EDITH MARICELA ESTRADA RAMIREZ

Esta hoja, es parte integral del Acta de Entrega-Recepción de Oficialía Mayor Administrativa de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, celebrada el 9 de febrero del 2022